



**Grant Thornton**  
Acevedo & Asociados



**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**

Estados Financieros por los ejercicios  
terminados el 31 de diciembre de 2018  
y 31 de diciembre de 2017, e Informe  
del Auditor Independiente

Definitivo

## ENDE VALLE HERMOSO S.A.

### AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 CONTENIDO

---

	Pág.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-2
ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA .....	3
BALANCE GENERAL .....	4-5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Objetivo y naturaleza organizativa .....	9-12
2. Políticas y prácticas contables .....	12-19
3. Cambios en las políticas y prácticas contables .....	19
4. Disponibilidades .....	19
5. Clientes por cobrar .....	20
6. Otras cuentas por cobrar .....	20
7. Almacén de repuestos y suministros .....	21
8. Activo diferido .....	21
9. Otras cuentas por pagar .....	21
10. Otros activos .....	22
11. Inversiones en otras sociedades .....	22
12. Otras inversiones permanentes .....	23
13. Bienes de uso (neto).....	23-24
14. Proyecto y obras en construcción .....	24
15. Proveedores .....	24-25
16. Deudas sociales .....	25
17. Deudas fiscales .....	26
18. Otras cuentas por pagar y provisiones .....	26
19. Capital pagado .....	26-27
20. Prima Ley 1544 .....	27
21. Costo mercado spot.....	27-28
22. Costo mercado de contratos .....	28
23. Gastos administrativos .....	28
24. Plan Inmediato de adición de potencia.....	29
25. Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales Sehuencas y Juntas).....	29-30
26. Fondo de estabilización.....	30-31
27. Aportes a la tarifa dignidad .....	31-32
28. Operaciones con empresas relacionadas.....	32-34
29. Contingencias .....	34
30. Hechos posteriores .....	34



# Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores  
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015  
Esq. Av. Beni  
P.O. Box: 6707  
Santa Cruz, Bolivia  
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838  
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)  
P.O. Box: 512  
Cochabamba, Bolivia  
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio  
"Las Dos Torres" (11° Piso)  
P.O. Box: 2806  
La Paz, Bolivia  
T +591 2 2434343

[www.gtacevedobolivia.com](http://www.gtacevedobolivia.com)

## Informe del auditor independiente

A los señores  
Directores y Accionistas de  
ENDE VALLE HERMOSO S.A.  
Cochabamba – Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (la Sociedad), que comprenden los balances generales (estados de situación financiera) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la nota 2a. "Bases Técnicas y Legales" a los estados financieros de ENDE VALLE HERMOSO S.A., estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente y por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, ni la participación en un contrato de Riesgo Compartido, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional y al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada, respectivamente. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que constituye la Sociedad, su empresa subsidiaria y su participación en el contrato de

Riesgo Compartido, se debe recurrir a los estados financieros consolidados preparados de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

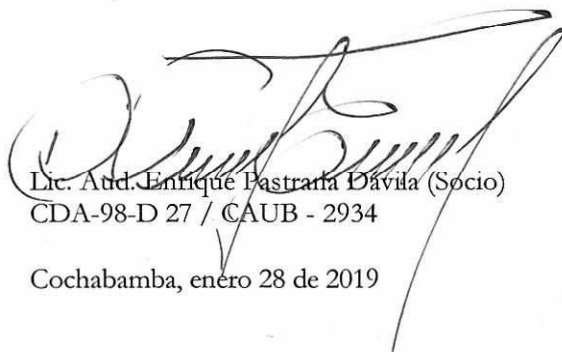
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)  
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Cochabamba, enero 28 de 2019





**Grant Thornton**

Acevedo & Asociados

## Anexo al informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores	15	17.690.066	38.365.765
Deudas sociales	16	5.066.746	6.528.566
Deudas fiscales	17	2.090.239	1.802.013
Total pasivo corriente		<u>24.847.051</u>	<u>46.696.344</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Previsión para indemnizaciones		<u>6.331.094</u>	<u>5.467.068</u>
Total pasivo no corriente		<u>6.331.094</u>	<u>5.467.068</u>
Total pasivo		<u>31.178.145</u>	<u>52.163.412</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital pagado	18	2.183.528.200	2.183.528.200
Aportes por capitalizar		56	56
Ajuste de capital		880.875.176	880.875.177
Prima Ley 1544	19	15.098.303	15.098.303
Reserva legal		20.020.189	17.846.985
Ajuste de reservas patrimoniales		48.056.324	48.016.798
Resultados acumulados		1.129.045	873.837
Utilidad del periodo		<u>27.972.020</u>	<u>44.509.812</u>
Total patrimonio		<u>3.176.679.313</u>	<u>3.190.749.168</u>
Saldos acreedores de cuentas de diferimiento de actividades regl	25	<u>16.013.194</u>	<u>17.808.343</u>
Total pasivo y patrimonio neto, y saldos acreedores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		<u>3.223.870.652</u>	<u>3.260.720.923</u>

  
Lic. Romulo Suarez Vaca  
JEFE DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

  
Lic. Jose Ariel Montano Quinteros  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO

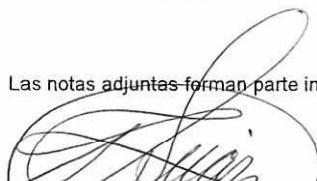
  
Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho  
GERENTE GENERAL

**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**


ESTADO DE RESULTADOS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2018	2017 (Reexpresado)
		Bs	Bs
<b>Ingresos</b>			
Ingresos mercado spot		298.427.168	344.322.646
Ingreso mercado de contratos		-	30.373.639
Total ingresos		298.427.168	374.696.285
<b>Costos de operación</b>			
Costo mercado spot	20	(248.147.938)	(269.236.950)
Costo mercado de contratos	21	-	(23.636.544)
Total costo		(248.147.938)	(292.873.494)
Margen bruto operativo		50.279.230	81.822.791
Gastos administrativos	22	(22.551.934)	(21.645.009)
Ganancia operativa		27.727.296	60.177.782
<b>Otros ingresos y (egresos)</b>			
Ingreso por inversión Riesgo Compartido		3.002.913	2.531.606
Inversiones en otras empresas		1.163.266	886.116
Servicios prestados a terceros		51.746	52.806
Financieros		9.038.126	3.940.010
Varios		1.600.561	2.094.010
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		4.266.321	(89.286)
Ingresos de gestiones anteriores		10.256.796	-
Recuperación inversiones Riesgo compartido		(7.521.035)	(7.055.073)
Egresos de gestiones anteriores		-	(4.116)
Tarifa dignidad	26	(4.823.028)	(5.468.206)
Ajuste por reexpresión monetaria		(17.983.814)	(14.460.741)
Total otros ingresos (egresos)		(948.148)	(17.572.874)
UTILIDAD DEL PERÍODO		26.779.148	42.604.908
Resultado de ejercicio neto de saldos de cuentas de diferimiento de actividades reguladas relacionadas con el resultado del ejercicio	25	1.192.872	1.904.904
Resultado de ejercicio neto de saldos de cuentas de diferimientos de actividades reguladas		27.972.020	44.509.812

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

  
 Lic. Rómulo Suarez Vaca  
 JEFE DEPARTAMENTO DE  
 CONTABILIDAD

  
 Lic. Jose Ariel Montano Quinteros  
 GERENTE ADMINISTRATIVO  
 FINANCIERO

  
 Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho  
 GERENTE GENERAL

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

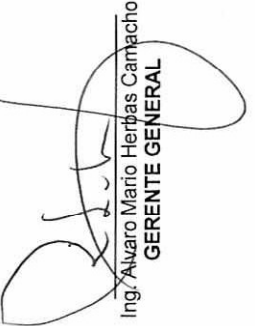
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (Expresado en bolívianos)

	CAPITAL PAGADO	APORTES POR CAPITALIZAR	AJUSTE DE CAPITAL	PRIMA LEY 1544	RESERVA LEGAL	AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL PERÍODO	PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos iniciales	1.526.155.100	21	736.217.313	15.098.303	15.939.999	43.857.180	324.463	38.139.729	2.375.732.108
Aportes del periodo ENDE proyecto Ivirizu	-	657.373.135	-	-	-	-	-	-	657.373.135
Aumento de capital	657.373.100	(657.373.100)	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	1.906.986	-	(1.906.986)	-	-
Reclasificación de saldos	-	-	-	-	-	-	-	(38.139.729)	-
Actualización del patrimonio	-	-	72.661.586	-	-	2.257.464	528.843	-	75.447.893
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(36.232.742)	-	(36.232.742)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	43.464.081	43.464.081
Saldos al 31 de diciembre 2017	2.183.528.200	56	808.878.899	15.098.303	17.846.985	46.114.644	853.307	43.464.081	3.115.784.475
Reexpresión del patrimonio	-	-	71.996.278	-	-	1.902.154	20.530	1.045.731	74.964.693
Saldos al 31 de diciembre de 2017, reexpresados	2.183.528.200	56	880.875.177	15.098.303	17.846.985	48.016.798	873.837	44.509.812	3.190.749.168
Saldos iniciales	2.183.528.200	56	808.878.899	15.098.303	17.846.985	46.114.644	853.307	43.464.081	3.115.784.475
Aportes del periodo ENDE proyecto Ivirizu	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal JGOA 16/03/2018	-	-	-	-	2.173.204	-	(2.173.204)	-	-
Reclasificación de saldos	-	-	-	-	-	-	43.464.081	(43.464.081)	-
Actualización del patrimonio	-	-	71.996.277	-	-	1.941.680	275.738	-	74.213.695
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	(41.290.877)	-	(41.290.877)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	27.972.020	27.972.020
Saldos al 31 de diciembre 2018	2.183.528.200	56	880.875.176	15.098.303	20.020.189	48.056.324	1.129.045	27.972.020	3.176.679.313

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

  
 Lic. Rómulo Suárez Vaca  
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
 Lic. José Ariel Montaña Cuñteros  
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

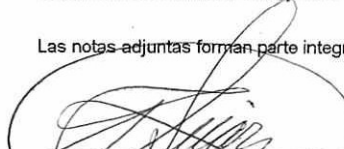
  
 Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho  
 GERENTE GENERAL

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (Expresado en bolivianos)

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad del período	27.972.020	44.509.812
<b>Ajustes para reconciliar el resultado neto del ejercicio con el flujo proveniente de operaciones</b>		
Depreciación bienes de uso y proyecto en curso	58.211.821	60.709.473
Provisión para indemnizaciones	2.703.162	2.445.483
Matenimientos mayores	16.372.487	-
Amortizaciones mantenimientos	7.167.110	-
Ajuste por reexpresión	(751.479)	3.225.943
Amortización de la inversión en Riesgo Compartido	7.455.496	6.966.346
Movimiento de cuentas de fondo de estabilización	(617.760)	(255.281)
	<u>118.512.857</u>	<u>117.601.776</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Incremento) disminución neto de activos		
Disminución (Incremento) cuentas por cobrar	242.434.759	(298.793.180)
Disminución (Incremento) en almacén de repuestos y suministros	(6.207.645)	5.495.986
Disminución (Incremento) en otros activos	(528.991)	(84.606.615)
Incremento (disminución) neta de pasivos		
(Disminución) Incremento en proveedores	(21.506.959)	(9.590.961)
(Disminución) Incremento en deudas sociales	(1.461.820)	256.006
Disminución (Incremento) en deudas fiscales	288.226	(257.844)
(Disminución) Incremento otras cuentas por pagar	-	(5.387.385)
Disminución (Incremento) pasivos laborales	(1.710.691)	(2.224.216)
	<u>329.819.736</u>	<u>(277.506.433)</u>
<b>Flujo neto originado (aplicado en actividades de operación)</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes de capital	-	673.189.305
Distribución de dividendos	(41.290.877)	(37.104.489)
	<u>(41.290.877)</u>	<u>636.084.816</u>
<b>Flujo neto originado en actividades de financiamiento</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones en otras empresas	(1.163.267)	(886.116)
Bienes de uso (neto)	(4.451.221)	(5.024.825)
Proyecto y obras en construcción	(164.840.539)	(403.377.200)
Mantenimientos mayores	(12.903.001)	-
	<u>(183.358.028)</u>	<u>(409.288.141)</u>
<b>Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión</b>		
Incremento de fondos durante el ejercicio	105.170.831	(50.709.758)
Disponible al inicio del ejercicio	286.610.750	337.320.508
	<u>391.781.581</u>	<u>286.610.750</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio		

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

  
 Lic. Romulo Suarez Vaca  
 JEFE DEPARTAMENTO DE  
 CONTABILIDAD

  
 Lic. José Ariel Montaña Quinteros  
 GERENTE ADMINISTRATIVO  
 FINANCIERO

  
 Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho  
 GERENTE GENERAL



## ENDE VALLE HERMOSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Expresado en bolivianos)

---

### 1. **Objetivo y estructura organizativa**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), en fecha 31 de marzo de 1995 autorizó la constitución de sociedades anónimas mixtas de acuerdo con la Ley de Capitalización N° 1544 promulgada el 21 de marzo de 1994, que disponía la división de ENDE S.A. en sociedades de economía mixta para su posterior capitalización. La constitución de estas sociedades fue realizada en base a la separación de las plantas de generación eléctrica; la participación del Estado Boliviano en la organización de tales sociedades de economía mixta, con efecto al 1 de abril de 1995, fue determinada en base al valor en libros existente al momento de la escisión de activos y pasivos de ENDE S.A. a esa fecha, siendo el capital autorizado de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. de Bs292.732.200 y el capital suscrito y pagado de Bs146.366.100.

El D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995, autorizó la formación de la Empresa Valle Hermoso S.A.M.

El 29 de junio de 1995, el Ministerio sin Cartera responsable de la capitalización, emitió un "Informe de Recomendación" el cual establece que el proponente calificado a la licitación y acceso a la suscripción de acciones a emitirse, es el Consorcio Constellation Energy International Investments Ltd. Según D.S. 24048 del 29 de junio de 1995, adjudicó al Consorcio Constellation Energy 1.463.661 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, equivalente al 50%. Su aporte fue de USD 33.921.100. El 17 de julio de 1995, el directorio de la sociedad en virtud a tal recomendación aprobó la suscripción del contrato de capitalización.

El D.S. N° 24076 de 24 de julio de 1995, resolvió la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima, con R.A. 03845/95 del 28 de septiembre de 1995 del Ministerio de Desarrollo Económico, aprobó esta transformación.

El contrato de capitalización, suscripción de acciones y administración de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., se efectivizó el 31 de julio de 1995. En esa fecha, el socio estratégico depositó a nombre de la sociedad USD 33.921.100. Finalmente, el 1 de agosto de 1995, la sociedad anónima mixta de conformidad a determinación de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de julio de 1995, decidió la transformación de la misma en una sociedad anónima, que continuará con las mismas relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la sociedad precedente.

Mediante D.S. N° 24585 de fecha 29 de abril de 1997, se dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.

El D.S. N° 289 del 9 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia. En el mes de diciembre de 2002, en la composición accionaria interna del Consorcio Bolivian Generating Group se efectuó una transferencia parcial de acciones, habiendo

adquirido el Consorcio Centurión Capital S.A. el paquete accionario mayoritario dentro del consorcio antes mencionado.

A la fecha de transformación de la sociedad, el capital autorizado fue de Bs585.464.400, y el capital pagado de Bs292.732.200.

Mediante Decreto Supremo N° 493 del 1 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El Registro Impositivo de la empresa en el Servicio de Impuestos Nacionales corresponde al Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1023081025. El número de Matrícula del Registro de Comercio – FUDEMPRESA – es 00014173, Padrón Municipal N° 12-3-361000-000008, Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba N° 332, registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000, e inscripción en la Bolsa de Valores S.A. N° VAH1U.

Los principales objetivos de la sociedad son:

- Generar y comercializar energía eléctrica
- Transmisión asociada a la generación
- Cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a las mencionadas actividades.

La sociedad tendrá una duración de 99 años la misma que podrá ser prorrogada por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A continuación, se resumen las disposiciones legales, relativas a antecedentes, constitución y desarrollo de operaciones de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.:

- Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) de 21 de marzo de 1994.
- Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE), de 28 de octubre de 1994. Establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.
- Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) de 21 de diciembre de 1994.
- D.S. N° 24016 de 20 de mayo de 1995 autoriza la formación de Empresa Valle Hermoso S.A.M., aprueba la escritura de Constitución, el estatuto y reconoce su personalidad jurídica.
- R.A. N° 03845/95 de 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico (Secretaría Nacional de Industria y Comercio), aprueba la transformación de la Sociedad de Economía Mixta a Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24084 de 29 de junio de 1995, adjudica al Inversionista The Bolivian Generating Group LLC 1.463.661 acciones con valor nominal de Bs100 cada una. Con la emisión de estas acciones, el Consorcio posee el cincuenta por ciento del paquete accionario de la Sociedad de Economía Mixta.

- D.S. N° 24076 de 24 de julio de 1995, dispuso la constitución en fideicomiso de las acciones de propiedad del Estado y la contratación del Cititrust (Bahamas) Limited como fiduciario, y la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- En fecha 31 de julio de 1995 se efectuó el Acto de Cierre del Proceso de Capitalización de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), concluyendo con la firma del contrato de Capitalización, Suscripción de Acciones y Administración, asimismo, se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Valle Hermoso S.A.M., para aprobar la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24585 de 29 de abril de 1997, dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Mediante D.S. N° 289 del 9 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Mediante D.S. N° 493 del 1 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 se determinó modificar el capital autorizado de la Sociedad a Bs1.600.000.000. De acuerdo al testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012, se protocolizó la modificación del capital autorizado a Bs1.600.000.000, capital suscrito Bs1.362.787.200.- y el capital pagado Bs340.696.800.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de agosto de 2011, se ratificó el capital autorizado, se incrementó el capital suscrito a Bs1.526.155.100, el capital pagado a Bs382.000.000.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs1.353.637.800, registrado en FUNDEMPRESA con número de operación 039610503020.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2012, se incrementó el capital pagado a Bs1.526.155.100, se registró en FUNDEMPRESA en fecha 8 de enero de 2013, con número de operación 039550109013.

Según Testimonio No. 1314/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 se realizó modificación parcial de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad, realizando el cambio de denominación de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. a ENDE VALLE HERMOSO S.A.. El capital autorizado se incrementó, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de julio de 2016, a la suma de Bs10.707.266.200, el capital suscrito a Bs5.353.633.100 y el capital pagado será constituido en función a los aportes realizados, hasta el límite del capital suscrito, vale decir Bs5.353.633.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 10 de noviembre de 2016.

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu.

Según Acta de fecha 24 de noviembre de 2017 con testimonio No. 240/2017 se realizó el incremento del capital pagado por Bs657.373.100, quedando con este aporte el capital pagado en Bs2.183.528.200, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 7 de diciembre de 2017, con número de operación 039131207025.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Los estados financieros de la Empresa fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Las normas y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:

### **a. Bases técnicas y legales para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de ENDE VALLE HERMOSO S.A., fueron preparados para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

Los estados financieros, no incluyen la consolidación de los estados financieros de la empresa subsidiaria de la Sociedad ni la participación en el Contrato de Riesgo Compartido suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Estas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional en el caso de la empresa subsidiaria y al costo neto de amortización acumulada, en el caso del Contrato de Riesgo Compartido.

La empresa utiliza el sistema ERP denominado SAP – Bussines One (SBO) para el procesamiento contable de sus transacciones financieras, así como para sus unidades de negocio que son su empresa subsidiaria Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) y el Contrato de Riesgo Compartido (PHRY-RC). Para analizar y evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas del grupo empresarial, el sistema emite Estados Financieros Consolidados de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia y la Norma Internacional de Contabilidad N° 31.

### **b. Ejercicio**

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994 la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año. El presente informe ha sido elaborado por el ejercicio de 12 meses comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### **c. Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición

de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

Si en el futuro las estimaciones realizadas, que están basadas en el mejor juicio hecho por la gerencia a la fecha de los estados financieros, varían con relación a los montos reales, las estimaciones originales serán modificadas en el año que corresponda.

**d. Ajuste a moneda constante**

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1° septiembre de 2007 vigente a partir del período anual que inicia el 1 de octubre de 2007, pudiendo aplicar esta norma en período anterior; esta norma fue aprobada y homologada en la Reunión del Segundo Consejo Nacional Ordinario 2007 y promulgada por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007.

De conformidad con la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, la Sociedad procedió a efectuar el ajuste por inflación de los rubros no monetarios del Balance General y las cuentas de resultados correspondientes a la gestión 2018 y 2017, en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El tipo de cambio aplicado para la realización de los ajustes de reexpresión al 31 de diciembre de 2018, es Bs2,29076 por UFV y al 31 de diciembre de 2017 Bs2,23694 por UFV.

Las cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 2018 para propósitos comparativos, exceptuando las cuentas de patrimonio, las cuales se presentan en moneda nacional de acuerdo a los documentos de constitución.

Según Ley N° 2434 de fecha 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), mismo que entro en vigencia a partir de mayo de 2003, según el Decreto Supremo N° 27028. Hasta la mencionada fecha los créditos y obligaciones se actualizaron por el índice de la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**e. Sistema de contabilidad**

Mediante el sistema de contabilidad computarizado, mensualmente se obtienen estados financieros, los cuales sirven para la toma de decisiones y para una evaluación continua de las actividades realizadas por la Sociedad.

El sistema de contabilidad y los libros de compras y ventas IVA computarizados, fueron autorizados por la Administración Regional de Impuestos Internos de Cochabamba, con R.A. N° 534 de 29 de noviembre de 1995, y con R.A. N° 028/95 de 11 de octubre de 1995 de la Secretaría Nacional de Industria y Comercio.

El sistema computarizado denominado SAP – Bussines One, fue autorizado por



FUNDEMPRESA mediante Resolución N° 41/05 de 27 de octubre de 2005.

**f. Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio (Bs6,96 por 1 USD al 31 de diciembre de 2018 y 2017). Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en el resultado del ejercicio.

**g. Valores negociables**

Los valores negociables corresponden a inversiones en cuotas de fondo común de valores que se presentan al valor de la cuota al cierre del ejercicio.

**h. Existencias de materiales y repuestos**

Las existencias de materiales y repuestos están valuadas al costo de adquisición, más los gastos necesarios para situarlas en almacenes.

Su costo unitario es del costo promedio ponderado, dichos valores son actualizados en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda, vigente al cierre del período.

El almacén de suministros está incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

Por resoluciones adoptadas en períodos anteriores, se desvalorizó el valor de estos activos en Bs15.068.908, situación revertida en el ejercicio 2008 y sustentada en el uso de los mismos y su generación de fondos, por ser bienes con rendimiento en flujos de futuros ejercicios.

La Sociedad constituyó una provisión para potenciales ítems obsoletos con saldo al 31 de diciembre de 2018 por Bs11.148.408 y una provisión por faltantes de inventarios por Bs1.064.695, al 31 de diciembre de 2017 provisión por obsolescencia por Bs11.148.407 (Reexpresado) y por faltantes de inventarios Bs2.480.420 (Reexpresado).

**i. Activos fijos**

Los activos fijos son valuados al costo. Todos los valores de los bienes y las depreciaciones acumuladas, son actualizados en función a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda, vigente a la fecha de cierre de cada período.

En el ejercicio 2001, se ajustó el valor de las Unidades de Generación 1, 2, 3 y 4 de la Central Valle Hermoso, en base al informe de peritos independientes, disminuyó el valor de libros por obsolescencia y desvalorización, su incidencia afectó a resultados del período como pérdida de Bs102.586.473.

El método de depreciación de los equipos de generación, utilizado para depreciar dichos activos era el de la línea recta, en base a tablas aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto



de 1977.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación térmica, es realizado en base del método de rendimiento en función a horas de operación. Este procedimiento rige desde el 1 de enero de 2009. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003 para las unidades de generación de la Central Carrasco y el ejercicio 2004 para las unidades de generación para la Central Valle Hermoso. El cambio de metodología a horas equivalentes de operación se justificó en la distorsión de costos y fue aplicado a partir del 2004 en la Central Carrasco y 2005 en la Central Valle Hermoso.

En la gestión 2007, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 12.412 horas operativas de generación y en la unidad 2 en 3.347 horas operativas de generación.

En fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la determinación del valor residual de los equipos de generación de las Central Carrasco y Valle Hermoso, informe presentado por peritos independientes, considerándose dichos valores en la depreciación de la gestión 2007. Ambas determinaciones, fueron sometidas a consideración y aprobación del Directorio de la Empresa.

En la gestión 2016, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 100.000 horas operativas de generación.

La depreciación de los activos afectados directamente a la generación, se calcula en base a las horas operativas de generación térmica de electricidad.

Para los demás activos fijos, el método de depreciación utilizado es el de la línea recta, en base a tablas aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE 3647 y SSE 189/95 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico.

Los Costos y Gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda.

**j. Inversiones en derechos sobre líneas telefónicas**

Las inversiones en certificados de aportación de cooperativas telefónicas han sido valuadas a su costo de adquisición en dólares estadounidense, actualizado por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda al cierre del período.

**k. Inversiones en acciones**

La inversión en su subsidiaria: Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) está contabilizada al valor patrimonial proporcional, donde cuenta con una participación del 98% del capital pagado.

La Sociedad posee 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) con valor nominal de Bs100 cada una.

La inversión en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. se encuentra contabilizada al valor nominal de las acciones (700 acciones a Bs760 cada una) actualizado por inflación según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda al cierre del período.

#### **I. Riesgo Compartido CMB 08/96 PHRY-RC**

En fecha 25 de Junio de 1997, se firmó la Escritura Pública No. 195/97 relativa al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) para la rehabilitación, puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. El Contrato Adjudica a ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura por el período de 25 años computables a partir del 1 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.

La inversión inicial a ser realizada por ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), alcanzó a USD 5.100.000, destinados a la adquisición de maquinaria, rehabilitación de centrales, equipos, otros bienes y servicios, para alcanzar una capacidad mínima de 11.9 MW, de acuerdo con el programa de trabajo asignado.

Mediante Escritura Pública N° 153/2000 de fecha 14 de abril de 2000, se suscribe una adenda al Contrato de Riesgo Compartido, con el objetivo principal de la extensión de plazo en la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y rehabilitación de las Plantas del Río Yura por un año adicional a los tres establecidos en el contrato inicial.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 2090/2007 de fecha 04 de septiembre de 2007, se suscribe una nueva adenda al Contrato de Riesgo Compartido, cuyo objetivo principal es la modificación de las participaciones de COMIBOL y de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) al 50%, además de la modificación de otras cláusulas al contrato inicial que afectan directamente al Estado de Utilidad Neta a Distribuir y cuotas de recuperación de las inversiones comprometidas y adicionales.

Según testimonio N° 47/2009 de fecha 9 de enero de 2009, se suscribe una nueva addenda al contrato principal de riesgo compartido, donde se modifica las reuniones ordinarias del Directorio y Consejo Técnico.

Según Resolución de Directorio del Riesgo Compartido se emitió No. 02/2015 del 13 de mayo de 2015 y ratificada con la Resolución No. 03/2016 se autoriza a ENDE VALLE HERMOSO S.A. a utilizar los recursos de participación, consistentes en Recuperación de aportes al Riesgo Compartido y Utilidad Neta a Distribuir para la compra de dos transformadores de potencia para las unidades Kilpani 1 (KIL01) y Landara 1 (LAN01) en las Plantas Hidroeléctrica del Río Yura. El monto total de la adquisición más los costos incurridos es Bs4.107.625, correspondiendo a Bs2.053.812,82 como inversión para COMIBOL y Bs2.053.812,82 para ENDE VALLE HERMOSO S.A., registrando como incremento en las Inversiones en la gestión 2017 para cada una de las empresas.

El Directorio del Riesgo Compartido emitió la Resolución No. 06/2018 de fecha 7 de septiembre de 2018 donde determina que el costo de la adquisición de la compra de dos transformadores de potencia para las Unidades KIL01 y LAN01, para las Plantas Kilpani y Landara respectivamente, Centralina y adecuación de las Líneas existentes de Bs4.107.625,63 pagados por COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A. en un 50% cada uno, deberá ser recuperado por ambas partes a través de los resultados del Riesgo Compartido, en el plazo de 30 años a partir de la gestión 2018.

La inversión efectuada por la Sociedad en el riesgo compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, según contrato suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) está valuada al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada de dicha inversión.

Los ingresos obtenidos en virtud del contrato, cuotas de recuperación, costo financiero y utilidad neta a distribuir, se reconocen a través del método del devengado en los estados financieros con independencia de su cobro.

**m. Estudios y proyectos**

La empresa realiza desembolsos para estudios preliminares de posibles proyectos como parte de su programa de expansión, inicialmente son registrados como Cargos Diferidos, posteriormente, según los resultados obtenidos, los proyectos no factibles son castigados.

**n. Costos de mantenimiento mayor**

La Sociedad registra en la cuenta Otros Activos los costos de mantenimientos mayores incurridos en los activos relacionados con la generación de energía eléctrica.

Los gastos por mantenimiento mayor de los activos fijos relacionados con la generación de energía en la Central Carrasco, se determina en base a las horas equivalentes de operación y ciclos de mantenimiento de cada unidad. La forma de determinación del gasto por provisión es calculada en base a las horas base (horas de rendimiento de origen) más el número de arranques multiplicado por diez, estableciendo de esta forma las horas equivalentes. A las horas equivalentes determinadas se aplica el factor establecido como producto de los costos reales estimados de USD 30,60 hasta el ejercicio 2007, y desde el ejercicio 2008 en aplicación a las modificaciones de la Norma de Contabilidad No 3, se realizó la conversión a Bs141,16 de costo por hora equivalente, actualizado en base a la variación de las Unidades de Fomento de Vivienda.

El mantenimiento del generador de las unidades VHE 5, VHE7 y VHE8 fueron realizadas mediante el programa de mantenimiento de intercambio de generador con el proveedor Solar Turbines. De acuerdo al informe elaborado por Gerencia de Operaciones con CITE: OFC-GOP-124/16 de fecha 08/11/2016 se comunica que se requiere el mantenimiento y reparación de las turbinas Solar Titan 130 de las unidades en la Central Valle Hermoso. Anualmente a estas turbinas se les realiza el mantenimiento respectivo de 4.000 y de 8.000 horas de funcionamiento, mantenimientos que fueron realizados por Turbomach, estas turbinas requieren ser reparadas (mantenimiento mayor) cada 30.000 horas. El Informe Técnico con CITE: OFC-GCP-1426/16 del 28 de diciembre de 2016 emitido por el Jefe del Departamento Comercial a Gerencia General, considera que la modalidad de

mantenimiento estándar para ese tipo de turbinas es la modalidad de intercambio, esto con el fin de minimizar los tiempos de mantenimiento.

Esta política de reconocimiento de los gastos de mantenimiento y efecto en el resultado de cada ejercicio, permite reconocer un gasto en base a las horas de uso en cada período determinando una provisión por mantenimiento; lo cual disminuye el valor de los gastos efectivamente incurridos en el período acumulado en la cuenta de otros activos.

Este control es realizado por el área de operaciones.

**o. Provisión para indemnizaciones**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la empresa constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal por los años de servicio al cierre del ejercicio, cierto o contingente, por indemnizaciones (por años de servicios), equivalente a un sueldo por cada año trabajado. Según disposiciones legales vigentes (D.S. No 110 de fecha 1 de mayo de 2009), transcurrido los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**p. Patrimonio neto**

La sociedad procedió a ajustar el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1° septiembre de 2007 vigente a partir del período anual que inicia el 1 de octubre de 2007, actualizando en función a la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda con respecto al boliviano. El ajuste correspondiente a la cuenta de capital, se registran en la cuenta "Ajuste de capital", de las reservas en la cuenta "Ajustes de reservas patrimoniales" y de resultados acumulados se registran en la misma línea. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**q. Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión para constituir un fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del Capital Pagado.

**r. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independientemente si fueron cobrados y/o pagados.

Tal como se describe en la Nota 25 la Sociedad registró los efectos que el Fondo de Estabilización generó en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en las cuentas de diferimientos de actividades reguladas las cuales registran los saldos deudores (Activos) o acreedores (Pasivos) por la participación en este fondo. La variación de estas cuentas generó ingreso que afectó el resultado del ejercicio por Bs1.192.872 al 31 de diciembre de 2018 y de Bs1.904.904 (Reexpresado) al 31 de diciembre de 2017.

El resultado del ejercicio se determina en base a los registros contables, realizando

una clasificación de ingresos por ventas de energía eléctrica, costos de explotación, gastos de administración, otros ingresos, otros gastos y los resultados por reexpresión monetaria.

s. **Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios.

El método utilizado por la empresa para contabilizar el impuesto sobre las utilidades de las empresas es registrando el impuesto calculado en cuenta de activo con abono a una cuenta de pasivo.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones a partir del mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere.

3. **Cambios en las políticas y prácticas contables**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen cambios en las políticas y prácticas contables.

4. **Disponibilidades**

El efectivo de libre disponibilidad de la Sociedad es el siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Bancos</b>		
Bancos moneda nacional	161.926.416	32.105.549
Bancos moneda extranjera	14.040.832	41.289.384
<b>Inversiones</b>		
Fondos de inversión	65.877	66.704
Fondo fijo	66.269	45.369
Depósito a plazo fijo	215.682.187	213.103.744
Totales	<u>391.781.581</u>	<u>286.610.750</u>

## 5. Clientes por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
DELAPAZ	8.225.222	15.378.380
Cooperativa Rural de Electrificación	9.210.876	13.579.506
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba	8.418.746	10.528.357
Distribuidora de Electricidad Ende de Oruro	2.893.058	4.037.276
Minera San Cristóbal S.A.	1.452.010	1.722.572
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	1.383.801	1.909.953
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	955.016	1.278.743
Empresa Nacional de Electricidad	23.092	480.479
Servicios Eléctricos Tarja-Setar	3.679.963	3.400.304
ISSA Bolivia	-	-
Corporación minera de Bolivia	172.415	224.875
Empresa minera Inti Raymi S.A.	563	576
Coboce Ltda.	216.114	295.499
Distribuidora de electricidad ENDE DelBeni S.A.M.	372.982	716.571
Empresa de distribución de energía eléctrica Santa Cruz S.A.	195.694	16.191
Jack Oil Lubric S.R.L.	21.752	22.277
Totales	<u>37.221.304</u>	<u>53.591.559</u>

## 6. Otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses por cobrar inversiones temporarias	2.443.164	2.637.103
Impuesto al valor agregado	188.723.519	181.314.084
Impuesto al valor agregado por asignar	1.629.929	2.457.915
Impuesto a las Utilidades de las empresas	456.733	-
Anticipos a proveedores MN	982.279	1.552.378
Anticipos a proveedores ME	2.345.230	141.942
Reclamos al seguro	17.456.977	19.028.520
Fondos con cargo a rendición de cuentas	23.681	12.537
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - ENDE	1.377.798	237.389.592
Cuentas por cobrar varios MN	171.517	137.879
Cuentas por cobrar varios ME	2.968.397	4.977.854
Cuentas por cobrar varias Otras	14.616	22.792
Totales	<u>218.593.840</u>	<u>449.672.596</u>



## 7. Almacén de repuestos y suministros

La composición de este rubro corriente es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de repuestos PHRY-RC	210.004	722.587
Almacén de materiales EVH	19.597.535	20.098.163
Almacén de materiales PHRY-RC	3.024.606	2.564.444
Almacén de combustible EVH	965.403	1.100.447
Almacén de combustible PHRY-RC	265.556	102.197
Materiales y repuestos en tránsito EVH	1.851.882	302.472
Materiales y repuestos en tránsito PHRY-RC	48.361	288.235
Provisión por diferencia de inventario	<u>(1.064.695)</u>	<u>(2.480.420)</u>
Totales	<u>24.898.652</u>	<u>22.698.126</u>

La composición de este rubro no corriente es la siguiente:

	2018	2017 (reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de repuestos	143.781.417	139.774.296
Almacén de repuestos Rotables	29.242.498	29.242.498
Provisión para desvalorización y obsolescencia	<u>(11.148.408)</u>	<u>(11.148.407)</u>
Totales	<u>161.875.507</u>	<u>157.868.387</u>

## 8. Activo diferido

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros diferidos	<u>2.415.953</u>	<u>1.886.962</u>
Totales	<u>2.415.953</u>	<u>1.886.962</u>

## 9. Otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Contratos anticréticos	417.600	427.647
Otras cuentas por cobrar MN- ENDE Proyecto Carrizal	<u>12.525.556</u>	<u>6.669.997</u>
Totales	<u>12.943.156</u>	<u>7.097.644</u>

	7.097.644
--	-----------

#### 10. Otros activos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Mantenimientos mayores en:		
20 - Gerencia administrativa	(2.185)	-
41 -Planta Valle Hermoso		
ALT01- El Alto 1	592.071	591.903
ALT02- El Alto 2	7.753.424	13.317.667
VH03- Planta Valle Hermoso 3	11.685.724	3.983
VH05- Planta Valle Hermoso 5	2.981.016	3.698.889
VH06- Planta Valle Hermoso 6	19.744.403	21.152.258
VH07- Planta Valle Hermoso 7	5.794	5.793
VH08- Planta Valle Hermoso 8	19.271.867	20.755.193
	19.141.489	32.527.333
Totales	81.173.603	92.053.019

#### 11. Inversiones en otras sociedades

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Acciones - RESA (a)	9.345.618	8.182.353
Inversiones en sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.	641.322	641.320
Aportaciones telefónicas – COMTECO	130.670	130.670
Aportaciones telefónicas – COTEL	11.879	11.880
Otras inversiones	91.898	91.898
Totales	10.221.387	9.058.121

##### a) Inversiones Empresa Río Eléctrico S.A.

Representa el valor de suscripción y pago de 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A., con un valor nominal de Bs100 cada una más actualización de valor, según variaciones del valor patrimonial proporcional con saldos al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017. La propiedad corresponde al 98% de las acciones emitidas. Al cierre de la gestión 2018, Empresa Río Eléctrico S.A. tiene a su cargo la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, de propiedad de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), a través de la firma de un contrato de operación de las Plantas con ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso), que suscribió con la COMIBOL un contrato de riesgo compartido por un período de 25 años a partir del 1 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.

## 12. Otras inversiones permanentes

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inversiones iniciales:		
Obras civiles	26.103.153	26.103.154
Equipos de Generación	100.345.127	100.345.127
Inversiones operativas	1.069.000	1.069.001
Ingeniería y administración	3.130.846	3.130.846
Rehabilitación Centrales	8.318.575	8.318.575
Puente grúa	554.151	554.151
Central Punutuma	72.940	93.775
Transformadores KIL01 y LASN01	1.804.101	1.804.101
Línea alta tensión LAN-PUN 069	74.679	74.679
Total inversiones iniciales	141.472.572	141.493.409
<u>Inversiones Complementarias Netas</u>	<u>1.193.795</u>	<u>1.591.727</u>
Total inversiones	142.666.367	143.085.136
Amortización de la inversión	(120.092.829)	(112.990.563)
Totales	<u>22.573.538</u>	<u>30.094.573</u>

## 13. Bienes de uso (neto)

La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

	VALOR ORIGINAL Bs	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Bs	VALOR NETO Bs
Generación térmica	1.710.263.087	(326.576.663)	1.383.686.424
Subestaciones de generación	287.262.029	(135.789.630)	151.472.399
Propiedad general	124.866.402	(68.935.183)	55.931.219
Totales	<u>2.122.391.518</u>	<u>(531.301.476)</u>	<u>1.591.090.042</u>

Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):

	VALOR ORIGINAL Bs	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Bs	VALOR NETO Bs
Generación térmica	1.710.263.086	(282.846.944)	1.427.416.142
Subestaciones de generación	286.627.470	(125.753.804)	160.873.666
Propiedad general	121.016.897	(64.077.557)	56.939.340
Totales	<u>2.117.907.453</u>	<u>(472.678.305)</u>	<u>1.645.229.148</u>

El gasto de depreciación del activo fijo al 31 de diciembre de 2018 es de Bs58.046.580.- y al 31 de diciembre de 2017 Bs60.709.473.- (Reexpresado).

#### 14. Proyecto y obras en construcción

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Estudios preliminares</u>		
94 - Proyecto Ivirizu	-	31.606.511
70 - Carrizal	7.221.589	6.684.128
71-72 Margarita Icla	-	511.159
73 - Huacata	-	5.025.442
74 - Cambari	-	555.449
75 - Molineros	28.125.976	26.196.801
86 - Pequeñas centrales	74.599	74.600
77 - Proyecto El Pescado	418.636	375.708
8a - Programa pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas	1.849.253	1.552.335
8b - Proyecto min. hidro. Ca, SL, P, C.	286.716	286.716
8d - Proyecto Laram khota	594.213	400.103
8h - CH Muñecas	377.321	290.769
20 - Gerencia administrativa financiera	-	139
30 - Gerencia comercial y proyectos	942.212	1.006.952
95 - Proyecto Ciclo Combinado PCR	14.506	14.506
8f - Río Chayanta	332.808	260.661
8g - Río Incahuasi	565.516	437.342
8i - Desarr. Hidroelectrco Río Tamampaya	121.280	-
8j - Desarrollo Hidroeléctrico Río Coroico	32.607	-
8k - Desarrollo hidroeléctrico Río Camata	28.285	-
8l - Desarrollo hidroeléctrico Río Corpor.	418.991	-
<u>Obras en construcción</u>		
30 - Gerencia comercial y proyectos	14.885	14.885
51 - Kilpani	-	56.116
73 - Proyecto Huacata	5.422.951	381.792
94 - Proyecto Ivirizu	578.423.302	383.185.910
4R - Ampliación - Readecuación of. EVH	-	39.621
4U - PVH Edificio de Archivos CTVH	-	434.850
8b - Proyecto min. hidro. Ca, SL, P,C.	1.113	1.112
8C - Proyecto central hidroeléctrica el cóndor	978.273	882.136
8d - Proyecto laram khota	-	117.010
8E - Proyecto repotenciamiento río yura	563.494	517.905
76 - Sistema scada	-	498.428
Totales	<u>626.808.526</u>	<u>461.409.086</u>

#### 15. Proveedores

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Proveedores</u>		
Y.P.F.B.	15.203.639	27.218.770
	2018	2017

	Bs	(Reexpresado) Bs
Alianza - Compañía de seguros Y Reaseguros S.A.	-	1.471.285
Transportadora De Electricidad (Ende Transmisión)	72.461	-
Crespo Tarifa Maria Elizabeth	417.600	427.647
Empresa Nacional de Electricidad - Ende	1.474.750	3.060.495
Autoridad De Fiscalización Y Control Social De Electricidad	194.832	279.698
Hipermaxi S.A.	55.014	65.305
Banco Central de Bolivia	113.393	116.121
Banco Nacional de Bolivia	58.134	51.658
Crown Ltda.	-	60.096
Distribuidora de Electricidad La Paz S.A	327.189	-
ENDE de Oruro	74.789	59.788
Ingeniería Representaciones y Servicios	55.541	-
ELFEC S.A.	-	545.730
HELIOS S.R.L.	-	119.045
HILLER ELECTRIC S.A.	-	501.210
HOLMAU LOGISTICS S.R.L.	56.137	40.888
POWERGEN SOLUCIONES ENERGETICAS S.R.L.	-	62.686
COMSER S.R.L.	146.160	-
SUD AMERICANA CORPORACIÓN S.R.L.	117.624	-
Ergovial Ltda.	-	121.613
ASFI	180.960	-
Comité Nacional DE Despacho De Carga	154.790	196.481
Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.	146.160	104.774
Proveedores Varios MN - Cheques Vencidos	8.901	13.288
Proveedores Varios ME - Cheques Vencidos	1.357	1.390
Otros Menores a Bs50.000	613.981	657.001
Subtotal proveedores	19.473.412	35.174.969
<u>Otras cuentas por pagar y provisiones</u>		
Dividendos por pagar	82.966	79.966
Cuentas por pagar Empresas vinculadas RESA	661.960	3.631.872
Cuentas por pagar varios ME	307.349	310.218
Cuentas corrientes- Riesgo Compartido	(2.849.197)	(831.260)
Otras cuentas por pagar	13.576	-
Subtotal otras cuentas por pagar y provisiones	(1.783.346)	3.190.796
Totales	17.690.066	38.365.765

## 16. Deudas sociales

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Sueldos por pagar	-	1.467.618
Subsidios	22.000	18.433
Bono de rendimiento	1.915.492	1.955.522
Aportes por pagar	626.249	632.667
	2018	2017

	Bs	(Reexpresado) Bs
Descuentos varios	374.680	395.882
Prima sobre utilidades	2.128.325	2.058.444
Totales	<u>5.066.746</u>	<u>6.528.566</u>

### 17. Deudas fiscales

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Impuesto a las Transacciones	764.630	1.071.789
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	456.733	-
Impuesto sobre bienes muebles e inmuebles	873.392	656.453
Retenciones impositivas por pagar	(4.516)	73.771
Totales	<u>2.090.239</u>	<u>1.802.013</u>

### 18. Capital pagado

El capital pagado presenta la siguiente composición:

Accionistas	N° Acciones	%	Bs
EMPRESA NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD (ENDE)	21.831.438	99,98%	2.183.143.800
Trabajadores y Particulares	3.844	0,02%	384.400
Totales	<u>21.835.282</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.183.528.200</u>

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs1.600.000.000, dividido en 16.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital pagado de Bs1.526.155.100.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 se determinó modificar el capital autorizado de la Sociedad a Bs1.600.000.000. De acuerdo al testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012, se protocolizó la modificación del capital autorizado a Bs1.600.000.000, capital suscrito Bs1.362.787.200.- y el capital pagado Bs340.696.800.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 2011, se ratificó el capital autorizado, se incrementó el capital suscrito a Bs1.526.155.100, el capital pagado a Bs382.000.000.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs1.353.637.800, registrado en FUNDEMPRESA con número de operación 039610503020.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de



diciembre de 2012, se incrementó el capital pagado a Bs1.526.155.100, se registró en FUNDEMPRESA en fecha 08 de enero de 2013, con número de operación 039550109013.

Según Testimonio No. 1314/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 se realizó modificación parcial de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad, realizando el cambio de denominación de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. a ENDE VALLE HERMOSO S.A. El capital autorizado se incrementó, por decisión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 8 de julio de 2016, a la suma de Bs10.707.266.200, el capital suscrito a Bs5.353.633.100 y el capital pagado será constituido en función a los aportes realizados, hasta el límite del capital suscrito, vale decir Bs5.353.633.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 10 de noviembre de 2016.

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu.

Según Acta de fecha 24 de noviembre de 2017 con testimonio No. 240/2017 se realizó el incremento del capital pagado por Bs657.373.100, quedando con este aporte el capital pagado en Bs2.183.528.200, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 7 de diciembre de 2017, con numero de operación 039131207025.

#### 19. Prima Ley 1544

Bolivian Generating Group, cuando suscribió 1.463.661 acciones de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), con un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto total de Bs161.464.403, que fue aportado como capital. El mayor valor que surge entre el monto pagado por las acciones y el valor nominal de las mismas asciende a Bs15.098.303, y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión de acciones" cuyo destino puede ser acordado por la Junta de Accionistas de la sociedad.

#### 20. Costo mercado spot

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Costo:		
Servicios especializados	( 957.333)	( 2.036.823)
Servicios generales	( 4.346.152)	( 3.838.894)
Materiales repuestos y suministros	( 5.655.121)	( 7.901.508)
Impuesto a las transacciones	( 10.299.016)	( 11.910.477)
Impuesto a la propiedad	( 605.208)	( 594.519)
Provisión para mantenimiento	( 7.238.526)	( 2.152.304)
Tasa de regulación	( 2.685.845)	( 2.946.154)
Comité nacional de despacho de carga	( 2.135.596)	( 2.272.187)
Combustibles	( 100.427.388)	( 119.459.250)
Peaje por transporte de energía eléctrica	( 24.953.001)	( 28.645.000)
Remuneración personal	( 16.443.611)	( 14.585.785)
Seguros	( 14.708.887)	( 11.719.712)
Depreciación de activos fijos	( 57.692.254)	( 61.174.055)

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguridad y medio ambiente	-	( 282)
Totales	<u>( 248.147.938)</u>	<u>( 269.236.950)</u>

## 21. Costo mercado de contratos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo:		
Compra de energía eléctrica	-	(9.963.485)
Compras de potencia	-	(8.169.968)
Tasa de Regulación	-	(131.652)
Impuesto a las transacciones	-	(286.246)
Peaje por transporte de energía eléctrica	-	(4.802.307)
Tasa de Regulación (AE) – Potencia	-	(141.255)
Impuesto a las Transacciones - Potencia (Contratos)	-	(141.631)
Totales	<u>-</u>	<u>(23.636.544)</u>

## 22. Gastos administrativos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos:		
Servicios especializados	( 1.631.354)	( 1.596.212)
Servicios generales	( 1.578.389)	( 1.842.157)
Materiales repuestos y suministros	( 639.693)	( 401.884)
Impuesto a las transacciones	( 48.963)	( 5.225)
Impuesto a la propiedad	( 80.551)	( 82.703)
Cuotas a organismos	( 448.710)	( 395.330)
Gastos de directores y síndicos	( 221.861)	( 279.434)
Remuneración al personal	( 15.618.764)	( 15.889.896)
Seguros	( 150.996)	( 179.309)
Depreciación activo fijo	( 893.447)	( 843.955)
Relaciones públicas	( 204.615)	( 202.451)
Investigación y desarrollo	( 1.578.564)	( 12.991)
Impuesto a las transacciones financieras	( 150.188)	( 445.571)
Transferencia de costo del riesgo compartido	730.969	630.511
Otros Gastos	( 36.808)	( 98.402)
Totales	<u>(22.551.934)</u>	<u>(21.645.009)</u>

### **23. Plan Inmediato de Adición de Potencia**

Al 31 de diciembre de 2012 ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) recibió de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Corporación) como Aporte de Capital para la ejecución del Proyecto Plan Inmediato de Adición de Potencia (PIAP) el importe de Bs1.233.422.855.- es decir el 100% de lo comprometido y equivalente a USD 176.203.265.- dineros que fueron invertidos en:

1. Ampliación de la Planta Carrasco, consistente en la compra y puesta en funcionamiento de una Turbina General Electric TM2500+, con potencia nominal ISO 27.60 MW y 25 MW efectivos, proveedor General Electric, entró en producción comercial el 09/11/2011. Valor de activación USD 34.367.016,72.
2. Implementación de la Planta El Alto (zona El Kenko La Paz), consistente en:
  - 2.1.- Compra y puesta en funcionamiento de una Turbina General Electric TM2500+, con potencia nominal ISO 27.60 MW y 17.50 MW efectivos, proveedor General Electric, entró en producción comercial el 16 de abril de 2012. Valor de activación preliminar USD 32.321.961.78.
  - 2.2.- Compra y puesta en funcionamiento de la Turbina Rolls Royce Trent 60WLE, con potencia nominal ISO 52.82 MW y 32.35 MW efectivos, proveedor Consorcio Pacific RIM Energy – PRECA, entró en producción comercial el 25 de marzo de 2013, un valor activado de USD 47.620.029.
3. Ampliación de la Planta Valle hermoso, consistente en cuatro Turbinas Titan 130 (Marca solar), con una potencia nominal ISO 60 MW y 42.31 MW efectivos, proveedor TSK Electrónica y Electricidad, activadas de forma preliminar por un monto de USD 39.349.631,56 y que entraron en producción comercial dos turbinas el 19 de septiembre de 2012 y dos turbinas el 27 de septiembre de 2012.

### **24. Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales Sehuencas y Juntas)**

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista mayoritario ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu. En dicha Junta también se emite la Resolución que aprueba el Programa de Inversión Construcción del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (centrales Sehuencas y Juntas), que prevé una potencia de 279,9 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional y que la interconexión al Sistema Interconectado Nacional se realizará en la subestación Mizque, con un presupuesto de USD 549.925.000.

En fecha 21/09/2017 ENDE realizó en primer desembolso como aporte de capital por un monto de Bs657.373.135 depositados en el Banco Unión S.A. cuenta número 1-25536000 a nombre de ENDE VALLE HERMOSO S.A..

Según Acta de fecha 24 de noviembre de 2017 con testimonio No. 240/2017 se realizó el incremento del capital pagado por Bs657.373.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 7 de diciembre de 2017, con número de operación 039131207025.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1679 con ENDE TRANSMISIÓN S.A para la construcción, provisión y montaje de equipamiento electrónico correspondiente al componente de subestaciones y líneas AT Sehuencas y Juntas, por un monto de Bs100.851.840.72 y en fecha 29/09/2017 se les otorgó un anticipo de Bs50.425.920.36.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1677 con Sinohidro Corporation Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de la Presa de Sehuencas y viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones de la presa, por un monto de Bs1.201.906.298.87 y en fechas 04/10/2017 y 26/10/2017 se les otorgó anticipos de Bs205.000.000 y Bs35.381.159.77 respectivamente.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1678 con la Asociación accidental Supervisión Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, constituida por las empresas INGETEC S.A. Sucursal Bolivia e INGETEC & Diseño S.A. Sucursal Bolivia para el Gerenciamiento y supervisión de la construcción, diseño, suministro, montaje y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, por un monto de Bs71.937.090.

En fecha 03/10/2017 se firmó el contrato 1691 con Sinohidro Corporation Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de túneles de aducción de Sehuencas y Juntas, torre de captación de Sehuencas, obra de toma de Juntas, viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones asociadas a las tomas de Sehuencas y Juntas y obras complementarias, por un monto de Bs673.767.166.83 y en fecha 27/10/2017 se le otorgó anticipo de Bs134.753.433.37.

El monto del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu desembolsado al 31 de diciembre de 2018, ha tenido el siguiente destino:

1. Costo acumulado de obras en curso ejecutadas hasta la fecha es Bs578.423.302.
2. En cumplimiento y aplicación al contrato 11894 de fecha 18/09/2017 y su respectiva modificación, firmado con ENDE, se transfirió a la cuenta del accionista ENDE en calidad de Fondos en Custodia Bs231.812.268, para el cierre de la gestión 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta es Bs1.377.798 que será nuevamente transferido a ENDE VALLE HERMOSO S.A. para la ejecución en la gestión siguiente.

## **25. Fondo de estabilización**

En fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de

energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios spot.

El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo No. 27302 de 23 de diciembre de 2003, reglamentado por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.

Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinadas entre los precios spot del mercado eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El Fondo de Estabilización se expone en los presentes estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 14, la cual en líneas generales establece que la presentación de "saldos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas" se registrarán de forma separada para aislar el impacto de su reconocimiento, debido a que existe incertidumbre sobre si dichos saldos son activos y pasivos, y no hay para éstos una política clara única y congruente de reconocimiento y medición.

El Fondo de Estabilización figura en el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 con saldo acreedor de Bs1.192.872 y Bs1.904.904 (Reexpresado) respectivamente.

Asimismo, figura en el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con un saldo deudor acumulado de Bs42.273.563 y Bs43.450.952 y con un saldo acreedor de Bs16.013.194 y Bs17.808.343 (Reexpresado) respectivamente.

## **26. Aportes a la tarifa dignidad**

El Decreto Supremo No. 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional – SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y dichas empresas suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Respecto al Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico de fecha 21/03/2006, mencionado en el párrafo anterior el mismo dispone la intención del Supremo Gobierno de implementar la Tarifa Dignidad con las características reglamentadas en el Decreto Supremo No. 28653 y que se compromete a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con los contratos suscritos de conformidad a las normas legales correspondientes.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Reexpresado) es de Bs4.823.028 y Bs5.468.206 respectivamente.

## 27. Operaciones con empresas relacionadas

Las operaciones con empresas relacionadas en el período son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Ingresos Bs	Gasto Bs
<u>Empresa Rio eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión RESA (1)	1.163.266	-
Servicio de operación RESA (2)	-	1.170.351
Totales	<u>1.163.266</u>	<u>1.170.351</u>
<u>Planta Hidroeléctrica Rio YURA</u>		
Ingreso Riesgo Compartido - costos financieros (3)	67.049	-
Ingreso Riesgo Compartido - cuotas de recuperación (4)	2.300.593	-
Ingreso Riesgo Compartido - utilidad neta a distribuir (5)	566.811	-
Transferencia costos (6)	-	(730.969)
Ingreso Riesgo Compartido-recuperación trans., línea, centralina	68.460	-
Totales	<u>3.002.913</u>	<u>(730.969)</u>
	Cuentas por Cobrar Bs	Cuentas por Pagar Bs
Empresa Nacional de Electricidad	23.092	1.474.750
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - RESA	-	661.960
ENDE PROYECTO IVIRIZU	1.377.798	-
ENDE proyecto CARRIZAL	12.525.556	-
Cuentas por cobrar PHRY-RC	2.965.396	-
Cuentas corrientes ME (7)	2.849.197	-
Totales	<u>19.741.039</u>	<u>2.136.710</u>



Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):

	Ingresos Bs	Gasto Bs
<u>Empresa Rio eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión RESA (1)	886.116	-
Servicio de operación RESA (2)	-	1.042.830
Totales	886.116	1.042.830
<u>Planta Hidroeléctrica Rio YURA</u>		
Ingreso Riesgo Compartido - costos financieros (3)	88.327	-
Ingreso Riesgo Compartido - cuotas de recuperación (4)	2.363.780	-
Ingreso Riesgo Compartido - utilidad neta a distribuir (5)	79.500	-
Transferencia costos (6)	-	(630.511)
Totales	2.531.607	(630.511)
	Cuentas por Cobrar Bs	Cuentas por Pagar Bs
Empresa Nacional de Electricidad	480.479	3.060.495
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - RESA	-	3.631.872
ENDE PROYECTO IVIRIZU	237.389.591	-
ENDE proyecto CARRIZAL	6.669.945	-
Cuentas por cobrar PHRY-RC	4.959.814	-
Cuentas corrientes ME (7)	-	(831.260)
Totales	249.499.829	5.861.107

- (1) Corresponde a la participación de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en los Resultados de ERESA.
- (2) Corresponde a la comisión pagada a ERESA por la subcontratación en calidad de "operador" de las plantas hidroeléctricas del Rio YURA.
- (3) Establecido en el contrato de Riesgo Compartido como "costos financieros permitidos" referidos al reconocimiento anual costo financiero por dinero aportado por cuenta y riesgo del adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. para costos de capital, cuyo reembolso sea de cuenta del Riesgo Compartido. El reconocimiento anual es del 3% sobre saldos de la inversión adicional e inversión complementaria.
- (4) Cuotas mediante las cuales el adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. recupera el valor de su inversión comprometida (inversión inicial) y la inversión adicional y complementaria. Cada cuota anual asciende a la suma de USD 146.872 pagaderas anualmente o USD 12.239 mensuales (Bs85.183) durante el periodo de recuperación.
- (5) Corresponde a la cuota parte de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en la distribución de las utilidades de Riesgo Compartido.
- (6) Corresponde a gastos no operacionales de administración por el 2% calculado sobre



el total de los gastos de operación. Es el monto asignable al riesgo compartido proveniente de los gastos y costos administrativos de la oficina central del adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. no incluidos en los costos generales de la administración y que no estén directamente relacionados a las operaciones del riesgo compartido, en conformidad con prácticas comerciales y NCGA.. Es una porción prorrateada del tiempo directo utilizado por ejecutivos, supervisores o gerentes del adjudicatario en las operaciones del riesgo compartido.

- (7) Corresponde a cuentas contables para el control de saldos deudores y acreedores pendientes de cobro o pago respectivamente pendientes a la fecha de corte.

**28. Contingencias**

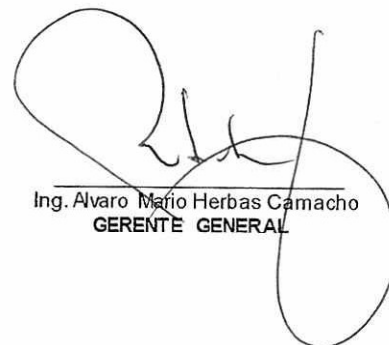
Al 31 de diciembre de 2018 no se tiene contingencias significativas.

**29. Hechos posteriores**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros por los períodos | terminados en esa fecha.

  
Lic. Romulo Suarez Vaca  
JEFE DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

  
Lic. Jose Ariel Montano Quinteros  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO

  
Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho  
GERENTE GENERAL